

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »
Número suelto 5 céntos.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES
para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid: en todas las Agencias.
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.
En Paris: Sres. Saavedra hermanos, Taitbout 55.—John F. Jones, 31 bis, Faubourg Montmartre.
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.
No se insertará articulo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

Año II

Logroño, Domingo 6 de Julio de 1890

Núm. 441

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.
Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, dral.

R. F. PEREDA

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1
MERCADO 45 2.—LOGROÑO.

Venta de carnes

En casa de Anselmo Sanz (Carnicerías, 5) se vende: Tocino salado, superior, del país, á 1'50 pesetas kilógramo. Cordero churro, á 1'30 id. id.

LA PRENSA DE MADRID.

Aunque no habia nada oficial al salir de la corte los periódicos, ya Jan la vuelta de los conservadores como un hecho, y en este sentido se espresa la mayor parte de ellos.

Los avanzados disparan bala rasa sobre algo que está fuera de sus ataques, según la ley.

Todos ellos creen que la comedia se desarrollaba entre bastidores y que ha sido insigne torpeza en los interesados, sacarla á la vista del público dejando de paso en descubierto lo que mas debian respetar, á juzgar por sus palabras.

El general Martinez Campos tampoco se libra de los fuegos. El haber dicho ya hace mucho tiempo en Cadiz que en Julio vendrian los conservadores al poder, el haber repetido en su último discurso del Senado que antes de tres dias formaria Gobierno Cánovas y el haber acertado en estos vaticinios, dá pretexto á los diarios democráticos para asegurar que si una corazonada implantó en España cierto género de instituciones, es fácil que la segunda les perjudique bastante.

Los mismos periódicos liberales creen que se ha inaugurado una época de disturbios y algaradas.

LEY

DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

el Presidente y Secretario de la Diputación; con referencia á los respectivos documentos, se expresarán las exclusiones y las suspensiones del ejercicio del derecho electoral, y en su caso la cancelación de estas anotaciones, así como las bajas y altas que se produzcan á virtud de lo dispuesto en el tit. 3.º de esta ley.

Los libros del Censo se exhibirán gratuitamente en todo tiempo á cualquiera que lo solicite, así como en los Ayuntamientos las listas de que habla el art. 16.

En el libro del Censo no podrán hacerse raspaduras ni enmiendas, y las de todo punto indispensables se salvarán por nota que autoricen el Presidente de la Diputación y el Secretario, dando el primero conocimiento á la Junta central.

Art. 18. Corresponde á la Junta central del Censo electoral:

Primero. Inspeccionar y dirigir cuantos servicios se refieran al Censo, su formación, revisión y conservación.

Segundo. Conservar los ejemplares impresos de las listas definitivas copiadas de los registros provinciales.

Tercero. Comunicarse por medio de su Presidente con todas las Autoridades y funcionarios públicos.

Cuarto. Recibir y resolver dentro de

El Imparcial dá á entender que no ha de tardar mucho en suceder esto, porque ya se escucha el ruido parecido al que precede á la ebullición.

El País, que en estas cuestiones tiene cierta autoridad, termina así su artículo de fondo.

«Hay alguien que no profetice ahora con grandísima, con absoluta seguridad cual será el término de estos compadrazgos de los partidarios de la monarquía?»

—También en el aspecto que ha tomado la política, están conformes los diarios mas avanzados y de sus opiniones se darán facil cuenta nuestros lectores leyendo el siguiente párrafo de El Resumen.

«Es triste para el país haber vivido cinco años soñando, y despertar ahora en medio de la realidad, con los partidos agitados como en los últimos dias de don Alfonso XII, la política absorbiendo de nuevo toda la atención de las gentes, el poder de la opinión pública, puesto otra vez en litigio, y las concupiscencias de las camarillas sobreponiéndose á la voluntad de la nación, hasta sin el recato que guardaron en los mismos tiempos de doña Isabel II.»

Los periódicos conservadores defienden la oportunidad de la crisis fundándose en que ya las Cámaras habian concluido sus tareas con la aprobación del sufragio y el presupuesto y que era hora de acabar con la inmoralidad que reina.

También atacan á los periódicos monárquicos que hablan de camarillas, asegurando que si se sabia la vuelta al poder de los conservadores era porque cualquiera se podía figurar que habiendo cumplido su programa los liberales, habia quedado su campo de barbecho.

Antes de concluir esta sección, vamos á copiar cuatro palabras de El Estandarte para que se vea la opinión que tiene del sufragio que sus jefes han prometido aplicar con lealtad.

Dice así:

«El sufragio universal, incompleto,

su competencia cuantas quejas se la dirijan.

Quinto. Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, imponiendo multas hasta la cantidad de 1.000 pesetas, las que, en su caso, exigirán por su orden los Jueces de primera instancia.

Sexto. Dar cuenta al Congreso de los Diputados de cuanto considere digno de su conocimiento.

Art. 19. Publicado el Real decreto de convocatoria de una elección, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas hasta el día en que aquella termine. Los Jueces municipales remitirán á los Alcaldes el día anterior á la elección listas certificadas, y separadas, correspondientes á las secciones electorales expedidas por los Secretarios de los Juzgados, con referencia al Registro civil, de los electores incluidos que hubieren fallecido, y los Jueces de instrucción y de primera instancia harán igual envío con la antelación necesaria, de análogas listas certificadas á los Alcaldes de su jurisdicción, ó certificación negativa, en su caso, de los electores de su término municipal sobre quienes hubiese recaído, desde el día 1.º de Abril último, resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral.

Los Presidentes de las Diputaciones enviarán también con igual oportunidad,

amañada lleno de trabas y de inconvenientes, engendrado por Alonso Martínez—reaccionario de saugre y de abo-lengo—creen, etc.»

La vuelta de los conservadores

Estamos en una situación muy ventajosa para juzgar este acontecimiento político, tan importante por lo que es en si y por lo que puede arrojar en lo sucesivo.

A las fuentes de información necesarias á todo periódico, unimos la imparcialidad adquirida en esta labor de contrastar diariamente todas las ideas con un criterio independiente impuesto por nuestro carácter y exigido por nuestros lectores.

Por eso nos atrevemos á dar nuestra opinión sin que nadie pueda tacharla de lijera ó interesada.

Creemos que las corrientes democráticas estan tan desarrolladas en nuestro país que seria temeridad grandísima pretender atajarlas bruscamente.

Así lo han reconocido los principales personajes conservadores; por eso han ofrecido acatar y consolar la obra del fusionismo; por eso han dado el ministerio mas político á Silvela, hombre reconocido por todos como fundamentalmente liberal y amigo del progreso, al mismo tiempo que sacaban fuera de la acción directa del Gobierno á Pidal cuyo nombre trae á la memoria absolutismos disfrazados y métopos por fortuna destruidos: por eso los últimos actos de los personajes tienden á hacernos olvidar los gobiernos de los años 84 y 85.

El problema se reduce á conocer si estas buenas ideas podrán desarrollarse en la medida que de earan sus autores; y esto ya nos atrevemos á negarlo en absoluto.

Aunque los acontecimientos no hagan variar los propósitos de esos jefes, hay que tener en cuenta que no son ellos solos el partido que gobierna. Quedan muchos personajes de segunda fila, que han

y también separadamente por secciones, á los Alcaldes respectivos, certificaciones de las bajas y altas producidas en el Censo general por pase de electores al de Colegios especiales.

Los Jueces de instrucción y de primera instancia comunicarán además en pliego certificado, puesto en el correo con la anticipación precisa, al Presidente de la Diputación provincial, el contenido de las certificaciones parciales que en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo remitieren á los Alcaldes.

Los Alcaldes pondrán á disposición de la Mesa electoral, en el momento de su constitución, las expresadas certificaciones, el original de las listas definitivas y cuantos documentos se refieran al derecho electoral, y á la vez bajo su personal responsabilidad harán fijar y mantener durante la votación en el lugar más fácilmente visible, á la entrada en el Colegio, lista por ellos autorizada de los electores á cuyo derecho afectan dichas certificaciones.

No tendrán derecho á votar los electores comprendidos en estas listas; pero si insistieren personalmente en ejercitarle, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta, y se dará noticia del hecho á los Tribunales para lo que corresponda.

Art. 20. Los plazos señalados en las distintas disposiciones de este titulo son improrrogables, contándose en ellos los dias festivos, que serán hábiles.

pasado su vida combatiendo la libertad y que han de seguir la misma senda, por hábito, sin darse cuenta de ello; quedan otros que veudrán á ocupar los gobiernos de provincia, trayendo á ellos su abo-lengo conservador, que no se cambia con un discurso, ni es lo más apropiado para ensayar el sufragio y el jurado: queda el cuerpo del partido canovista repartido por pueblos y ciudades, con intereses, compromisos, hasta venganzas pendientes contra las personas y las ideas liberales: queda por fin el espíritu liberal hostil hacia el partido que fué siempre su encarnizado enemigo y contra todos estos elementos, no valen, no, ni las arrogancias de Cánovas ni las convicciones de Silvela. La reaccion se hará con todas sus consecuencias que nosotros deseamos sean pocas, por más que temamos dias tristes para la nación española.

Queda otro punto en la crisis de ayer. El poder moderador ¿ha dejado de serlo para convertirse en auxiliar de determinada política? Nosotros creemos que nó, pero no hallamos razones que oponer á la generalidad que opina lo contrario.

La seguridad de los conservadores que desdeñaban la discusión pública, las razonadas del señor Martinez Campos y sus pronósticos tan aventurados como fatales, el haberse planteado la cuestión de confianza tras de la declaración del señor Sagasta en el Senado, donde aseguró que no la presentaría, la seguridad del señor Martos al decir cuando nadie esperaba la crisis «S. M. la Reina tiene la palabra» y la solución que la misma ha tenido; son argumentos de tal fuerza, que anularian los que en su contra quisiéramos esplanar.

Únicamente pensamos que la Reina tiene demasiado talento para no medir las consecuencias que han de sobrevenir á la política de camarillas, que significaría esta actitud y no la hubiera aceptado, aunque alguien se la hubiera propuesto.

El funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no lo recibieran tan pronto como pueda llegar á su poder, dispondrá, bajo su personal responsabilidad, que inmediatamente se recoja por comisionado especial, á costa del que hubiera debido enviarle.

Los Alcaldes, sin embargo, no podrán expedir comisiones contra los Jueces de instrucción y de primera instancia, pero darán cuenta de las omisiones de éstos al Presidente de la Diputación provincial del modo mas rápido posible. En tal caso, el Presidente de la Diputación provincial lo hará por sí, dando cuenta á la Junta provincial para lo demas que corresponda.

En caso de no poderse obtener inmediatamente el documento que hubiere debido remitirse, el comisionado recogerá los datos precisos por ante Notario, y á falta de éste, acompañado de tres testigos electores de la sección respectiva, á costa y bajo la responsabilidad del que hubiere dado lugar á la diligencia.

Las sesiones que deban celebrar las Juntas del Censo electoral en dia fijo, no tendrán lugar en otros sino cuando sea indispensable la continuación de la em-pezada, ó cuando haya faltado número suficiente de individuos para constituir-la.

Estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exi-

## AYUNTAMIENTO

Llegados al Consistorio de algo creímos se tratará puesto que el número de ediles era tal que todo lo llenaba.

Y en efecto, abierta la sesión bajo la presidencia del señor Rodríguez Paterna, leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario dió lectura á una proposición presentada por los señores San Millán, Gurra, Garrido y Villanueva, para que se haga la fuente monumental del proyecto de traída de aguas, coronada por la estatua del señor Sagasta.

El señor San Millán, en un corto, elocuente y patético discurso apoyó dicha proposición; el señor Rodríguez Paterna, confirma, con frases elocuentes lo dicho por el señor San Millán, cuyos discursos sentimos no poder reproducir, y pedida la palabra por el señor Presa, dijo: «después de la forma en que viene redactada la proposición y de las levantadas frases y elevados conceptos con que la han apoyado el señor San Millán primero, y el señor Alcalde después, creo que no se debe discutir, sino aplaudir el pensamiento y aprobar la proposición: solo señores concejales—no ser autor de ella; que conste la intención de todos, y propongo que se apruebe por aclamación.»

El señor Sengariz, visiblemente conmovido, apoyó cuanto habían espuesto los anteriores señores y hecha la pregunta por el presidente, se aprobó por aclamación, forma propuesta por el señor Presa; pasando á una comisión especial compuesta de los señores Alcalde y tenientes.

A continuación se dió, y S. E. se enteró con sumo gusto, lectura de una carta del Sr. Bermudez Reina al Sr. Salvador (D. Amós) enterándole de la suma total señalada para levantar las factorías militares en el ex-convento de Valbuena y de la consignada en el actual presupuesto con igual objeto, así como dándole conocimiento que nada había podido hacerse en el asunto del Hospital militar por no haber llegado aún el expediente, que de no estar en Logroño debía encontrarse en Burgos.

También el municipio oyó con agrado una comunicación del Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en que no obstante lo dicho por los señores Fran y Castañeda en su visita á esta capital, el Consejo se encargaba hiciese presente al Ayuntamiento lo muy agradecido que estaba á las singulares muestras de afecto que Logroño le había dispensado, otorgándosele á los señores ya citados y que su único pensamiento y deseo era que la fábrica de Logroño al par que era un elemento de vida para el pueblo celebrarían fuese un modelo de gestión administrativa para la Compañía.

Se dió cuenta de una comunicación del señor director de la escuela Normal de maestros, participando que el lunes á las nueve de la mañana darán principio los exámenes de los niños que concurren á las escuelas públicas.

Se concedieron dos vecindades.

Leído el dictamen de la comisión de Sanidad, acerca de lo solicitado por Felipe Escudero, negándole el permiso que pedía para vender carne en la plaza de abastos, fué aprobado.

Se concedió permiso á D. Tomás Escribano para arreglar la fachada de la casa calle de los Yeros, número 11.

Se concedió permiso al agente municipal Cándido González para que tome baños de mar, abonándole billete de ida y vuelta.

Se concedió permiso al señor marqués del Romeral para arreglar las fachadas de la casa de la calle de Mercaderes, ocupada hoy por las oficinas de Correos.

S. E. quedó enterado de la comunicación que pasa el presidente de la Junta de Gobierno de Abogados participando

la renovación de cargos de dicha junta.

A Santiago Elías permiso para colocar un toldo en su casa-comercio calle de Mercaderes.

Fuó aprobado el dictamen de la comisión de Consumos relativo á la falta cometida por los dependientes del ramo Gabriel Palacios y José Tofé cuando la introducción del carro con jabón de los señores Martínez y Martínez, decretando la cesantía del Palacios y suspensión de empleo y sueldo del Tofé por 15 días.

Asimismo quedó aprobado el concierto celebrado con los señores Lorza y González del Castillo para surtir de aguas el establecimiento balneario que poseen dichos señores en esta ciudad, tipo 100 pesetas el trimestre y 25 por la empleada en el riego del jardín del propio establecimiento.

Pasó á la Comisión correspondiente una instancia de Saturnino Sava, que pide permiso para vender carne de oveja en un puesto de la calle del Colegio.

Se dió cuenta de los expedientes de prófugos, formado á 13 individuos del próximo reemplazo.

Se dió cuenta de una proposición presentada por el señor Presa para que se nombre una comisión especial que, estudiando antecedentes, proponga lo que mejor haya lugar acerca de construir un edificio para servicio de todas las oficinas en consonancia con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley de presupuestos.

Apoyada por su autor dicha proposición, fué tomada en consideración, después de darse lectura á varios documentos de referencia, todos interesantes, entre ellos una Real orden, dada por la Reina gobernadora en 21 de Julio de 1840, y después de detallada historia que del asunto hizo el señor Alcalde, la Comisión encargada, fué la de Propios agregándose á ella el autor de la proposición señor Presa.

Acercas de la permanencia de los zapateros de viejo en la plaza del Mercado, antes de llegar á una prohibición, se acordó que dichos industriales se situen en la parte Sur de la plaza de San Bernabé.

Con relación á los gastos originados con motivo de la función de vacas que tuvo lugar la tarde del día que se inauguró la fábrica de Tabacos se acordó se abone una cantidad igual á la que se dá el día de San Bernabé y si los empresarios renuncian se les dé espresivas gracias y se dedique dicha suma á obras de caridad.

Aprobadas varias cuentas por servicios municipales, se levantó la sesión.

## Sección de noticias

Por el buzón.

Varios vecinos de la Ruavieja nos interesan—por escrito—llamemos la atención del Ayuntamiento preguntándole si los vecinos de dicha calle son ó no vecinos de Logroño; pues en una calle de tanto movimiento, donde tanto calor sienten, y tanta higiene necesita, solo conocen las mangas de riego por haberlas visto funcionar en el paseo y calles donde viven los ricos, no teniendo la dicha de que, ni un solo día, se haya regado aquella para mitigar los ardores del ambiente y como limpieza é higiene que, por sus condiciones, tanto necesita.

Esta noche dará su segunda y última sesión en el Teatro el señor Posadas, y por los programas que se han repartido profusamente, sabrán nuestros lectores que ha de ser tan variada como interesante.

Según nos manifiesta nuestro joven amigo y compañero en la prensa Sr. Bernabé y Peña, los exámenes celebrados estos días en las escuelas de niñas del convento de Viana han sido brillantísimos, lo cual honra no poco á las virtuo-

sas é ilustradas hermanas de la Caridad que dirige su sabia Directora Sor Simona Oroz de Mina. El numeroso y selecto público que invadía los espaciosos locales del convento, salió completamente satisfecho y dándose el parabien de contar en Viana con tan buenas guías para la educación de la juventud femenil.

También nos dice nuestro amigo Peña que existe en la pequeña ciudad de Viana no poca divergencia de pareceres y de ideas políticas que tiene dividido la población en bandos gastando en estériles y nada francas luchas, el hermoso contingente de fuerzas que para el engrandecimiento de su pueblo podían sumar.

El párroco D. Santos Pereda trata de fundar un «Centro católico de obreros,» idea que no deja de ser muy laudable en un pueblo donde tanto supera la educación de la mujer á la del hombre.

Mucho nos alegraremos que D. Santos Pereda, vea al fin coronada su obra por feliz éxito.

Nuestro particular amigo y conocido profesor médico de esta localidad D. Mariano Fontana, ha trasladado su domicilio de la calle de Sagasta núm. 8, á la de la Caballería, 17, 2.º

Lo que nos apresuramos á indicar á la numerosa clientela del señor Fontana.

Ha salido con dirección á Córdoba, donde piensan pasar una temporada de dos meses, la Directora de la escuela Normal de maestras de Logroño doña María A. de Gueroult acompañada de su señora hermana.

Les deseamos un viaje feliz.

Coincidencias.—Ayer nos decía un amigo: El año 85 cayeron los conservadores al terminar el cólera; hoy vuelven cuando la epidemia toma vuelos. ¿Que afinidad une estas dos calamidades?

## SUSCRICION

de los amigos y correligionarios de don Alberto Ruiz, con objeto de evitar el embargo de sus bienes.

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	1'047'75
Un socialista . . . . .	5
M. H. . . . .	8
Francisco Javier Gomez, Sevilla . . . . .	20
José Francés, Haro . . . . .	25
Alejandro Lacalle, Id . . . . .	5
Saturnino Iñiguez Bretón . . . . .	5
Bonifacio Fernandez . . . . .	0'50
Total. . . . .	1,136'25

Continúa abierta la suscripción en el comercio de don Valeriano Velasco, calle del Mercado; don Eugenio Ruiz, sastrería, Portales 94; don Valentin Orive, establecimiento de vinos, calle Mayor, y don Eusebio Garcia, establecimiento de vinos, calle de la Compañía.

Café DEL SIGLO.—Gran velada hoy domingo 6 de Julio, de 9 á 11 de la noche por la orquesta de guitarras y bandurrias de esta capital, la cual ejecutará las mejores composiciones que puedan agradar á los que se dignen honrar con su asistencia este establecimiento.

El dueño del Café Paris, agradecido á las muchas pruebas de cariño que el público de esta ciudad le viene dispensando, con el objeto de corresponder de alguna manera á tanta benevolencia, acaba de contratar al distinguido profesor de música D. Dimas Barea, y muy en breve también serán contratados los acreditados arpistas que actualmente residen en Calahorra, con el esclusivo fin de que los logroñeses pasen momentos de descanso y recreo.

Recomendamos la lectura de la Memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla.—Contiene el informe de más de 400 profesores médicos.—Se remite gratis dirigiéndose á sus propietarios ó al Administrador. Véase el anuncio.

Los padres que dejan morir sus hijos en el perío-

do de la dentición, sin darles los polvos preparados por el doctor Stedman que se venden en esta capital en la acreditada farmacia de D. Felix del Saa, calle de San Blas, número 14, les quedará un remordimiento eterno cuando sepan que todos los niños se salvan con tan eficaz medicamento, que lo prescriben con éxito seguro los especialistas más reputados de Madrid en enfermedades de niños y que gozan de fama universal en todo el mundo.

La facilidad con que toman los niños estos polvos y su precio de 2 pesetas el paquete, los hace recomendables por todos conceptos y por lo tanto los deberan tomar aun sin estar enfermos, como preservativo de las muchas molestias que tienen en esa edad.

Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Los éxitos obtenidos por los Sallielatos de bismuto y Cerio de Vivas Perez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. MANUEL CARRERAS Y SANCHIS, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

CERTIFICADO: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Sallielatos de Bismuto y Cerio de D. Juan Vivas Perez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas diarreas debidas á indigestiones, enfriamientos etc. y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tisidos como manifestación tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del señor Vivas Perez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889.—M. Carreras Sanchis.

## ALCANCE POSTAL.

Madrid 4 Julio 1890.

Aunque á la hora que reciban este alcance ya estará constituido el ministerio y sus nombres en conocimiento de V. según todas las probabilidades, no juzgo ocioso que sus lectores conozcan los juicios emitidos ante la regente por los diversos personajes que han sido consultados y la actitud, de los partidos ante la probabilidad de la vuelta de los conservadores.

—El señor Martos estuvo esta mañana en Palacio conversando con la regente durante una hora. Ha dicho á los periodistas que su peroración puede colegirse leyendo su último discurso en el Congreso, que el resumen es este. Un gobierno radical presidido por mi ó en su defecto los conservadores. Respecto á impresiones dijo que no sacaba ninguna porque la Reina había estado reservadísima.

Después entró el señor Sagasta y á su salida dijo que no había nada nuevo y lo único que había hecho era rogar de nuevo á S. M. que abreviara lo posible la solución.

Alas tres llegó el general Lopez Dominguez diciendo á la Reina que la opinión es contraria á los conservadores como lo demuestra el estado de alarma, la baja de la bolsa, las manifestaciones de disgusto y el lenguaje de la prensa ante el solo anuncio de la vuelta del señor Cánovas; por lo tanto que lo consideraba muy grave y de gran trascendencia. Dijo que esta gravedad aumentaba porque muchos creían que había ofrecimientos previos.

Parece que la Reina negó este último extremo. Después, llegó el señor Romero Robledo que abogó por un ministerio intermedio y caso de que no le pareciera bien á S. M., Cánovas á toda costa. Como la regente le hablase de la opinión pública, el señor Romero Robledo le dijo: Cualquiera que sea la decisión de S. M., aun siendo equivocada, sería acatada por los buenos monárquicos.

El señor Gamazo abogó por la continuación de los liberales en el poder no considerando indispensable que ocupara la presidencia el señor Sagasta.

Extractemos ahora la opinión de los partidos.

Conservadores y romeristas, dando por segura la entrada de Cánovas, se muestran satisfechos. Los carlistas están divididos, unos se muestran indiferentes; otros dicen que todo antes que los mis-

ficadores de la religión y el trono, algunos se alegran porque creen que habrá disturbios. Los sagastinos están caídos y reservados. De los republicanos los más pacíficos ven negro el porvenir de la monarquía y aunque no desean la revolución creen que esta llegará á arrastrarles. Los revolucionarios están satisfechos porque creen que han dado un paso gigante hacia su objetivo. Los socialistas han pedido permiso al gobernador por conducto del compañero Iglesias, para hacer una manifestación anticanovista.

Al negárselo el señor Aguilera le ha contestado Iglesias que hará lo posible por contener á los obreros pero que no responde de conseguirlo.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Ayer tarde repartimos á nuestros suscritores de la capital el siguiente telegrama:

Madrid 5—1 t., urgente.

La Reina Regente se ha decidido á encargar del poder á los conservadores. Así se lo ha dicho al Sr. Cánovas el que ha llamado á su casa varios personajes de su partido y formado el siguiente ministerio:

Presidencia, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Gobernación, D. Francisco Silvela Estado, D. Carlos O'Donnell, duque de Tetuan.

Gracia y Justicia, D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Guerra, D. Marcelo de Azcárraga.

Marina, D. José María Beranger.

Hacienda, Don Fernando Cosgayón.

Fomento, D. Santos Isasa.

Ultramar, D. Antonio M. Fabié.

De un momento á otro jurarán sus cargos.

Barcelona 5.—7'25 n.

Reina bastante agitación entre el pueblo y las masas liberales, motivada por haber subido al poder los conservadores. Se prepara una magna manifestación que tendrá lugar mañana á las once en el teatro Tivoli para protestar de aquel acto. Asistirán todos los partidarios de las ideas liberales. Se cree que el gobernador trate de impedirlo.

Barcelona 5.—11'50 n.

Desde el anochecer empezaron á formarse grupos en la Rambla, que á las diez eran numerosos, para tratar de la manifestación de mañana, que se han ido disolviendo con el mayor orden aconsejados por caracterizados políticos.

Se dice que el gobernador ha prohibido la reunion del Tivoli.

Las autoridades han adoptado precauciones. El capitán general tiene presentada la dimisión.

Madrid 5.—11'55 n.

**La salud pública**

Noticias telegráficas de hoy acusan invasiones: Alcira, una; Benifayó, dos; Cullera, dos; Sueca, dos.

Defunciones: Alcira, una; Benifayó, una.

Madrid 5.—11'55 n.

El nombramiento de las personas que han de ocupar los altos cargos y puestos políticos, forma el tema de todas las conversaciones, cruzándose un número tal de nombres que no es posible averiguar la verdad.

Como lo más seguro indicase á los señores Canido para director de Penales; Menendez Pelayo, para Instrucción pública; Espinosa co-

mo gobernador de Barcelona; Bugallal, Sevilla; Castro, Granada; Coruña, Villalba; Guipúzcoa, Dorite. También se indican para la presidencia del Senado al señor El-duayen, para la del Congreso al señor Pidal.

Como subsecretarios, de la Presidencia, Sallen; Gobernación, Dominguez; Hacienda, Jove y Ebia; Estado, Ferrad; Ultramar, Muñoz; Gracia y Justicia, Conde.

Madrid 6.—12'15 m.

Esta tarde á las dos han jurado los ministros, cuyos nombres he teleografiado oportunamente, haciéndolo el señor Beranger como ministro interino de la Guerra.

A causa de las noticias recibidas se ha teleografiado á las provincias prohibiendo toda clase de manifestaciones.

Madrid 6.—12'15 m.

El actual presidente del Consejo de ministros ha declarado que el ministerio es francamente liberal, que serán respetadas todas las reformas democráticas, y que la prensa gozará de toda la mayor expansión compatible con la ley.

Ha hecho grandes elogios del patriotismo del señor Sagasta, aconsejando á la Reina regente la vuelta de los conservadores.

Madrid 6.—12'15 m.

El lunes se leerá en ambas Cámaras el Real decreto suspendiendo las sesiones.

Hoy quedará ultimada la combinación de gobernadores.

El señor Mellado insiste en su dimisión de Alcalde de Madrid.

El capitán general de Cataluña tiene presentada la suya.

Madrid 6.—12'55 m.

Han presentado sus dimisiones los presidentes del Banco de España; del Tribunal Supremo, y del Consejo de Estado.

Está indicado para la embajada de Méjico el señor Salcedo, y ha sido nombrado director de Correos el señor Arcos.

Madrid 6.—1 m.

Se reciben noticias de provincias anunciando que se preparan manifestaciones en son de protesta por la subida de los conservadores al poder. Aquí se han vendido millares de pitos y no será extraño que hoy ocurra algún suceso. El Gobierno ha tomado precauciones para evitar que el orden se perturbe.

El señor Sánchez Bedoya se ha hecho cargo del gobierno civil.

La Bolsa, hasta ahora firme.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior. 75'80

4 por 100 amortizable. 88'85

**Anuncios preferentes**

**ANUNCIO**

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa y aldeas con la dotación anual de novecientas noventa y nueve pesetas, pagadas por trime tres anticipados de los fondos de este municipio por el suministro que puedan necesitar las familias pobres que designe el Ayuntamiento de mi presidencia como tales, como así bien los individuos que constituyen el puesto en esta referida villa del benemérito cuerpo de la Guardia civil y personas de sus respectivas familias, con la circunstancia de que no ha de exceder de veinticinco vecinos los que le corporación Municipal designe como pobres; siendo de advertir que el agaciado puede contratar con los vecinos pudientes de Jubera, aldea de San Martín, villa de Robres y aldeas, que prometen unas ciento cincuenta fanegas de trigo, por lo

menos, bien cobradas en San Miguel en Setiembre, siendo fácil además que en 1.º de Octubre próximo pueda contratar el agraciado con los vecinos de Santa Cecilia, Santa Engracia y San Bartolomé, aldeas anejas de esta villa, en razón á que están más cercanos que á la villa de Lagunilla y con el farmacéutico de la misma están hoy igualados.

Muy bien puede suceder que el agraciado tenga más ventajas con los obreros de las minas que se hallan en explotación á un cuarto de legua de esta repetida villa.

Los aspirantes á dicha plaza, presentarán sus solicitudes al alcalde que suscribe en el plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, acompañadas de los documentos por los que se acredite que los solicitantes son doctores ó licenciados en farmacia.

Jubera 4 de Julio de 1890.—El Alcalde. Norberto Ortiz.

**FONDA DE IBARRA**

á CARGO de ESTEBAN LOPEZ

En esta acreditada casa inmediata á los renombrados Baños viejos de Arechavaleta (en Guipúzcoa) de los más sulfurosos de España, se admiten huéspedes á 22 y 15 reales en 1.ª y 2.ª mesa respectivamente, con habitación, luz y servicio, siendo los alimentos sanos, abundantes y variados y el número de platos de la comida y cena, el desayuno y refresco iguales á los que se sirven en la inmensa mayoría de los establecimientos de baños.

También dá hospedaje, en casa independiente de la anterior, espaciosas y de buenas condiciones á 10 y 12 reales, con buena alimentación, cuarto y servicio.

Para más datos, dirigirse á Esteban Lopez, por Vitoria, Arechavaleta.

**BUENA NOTICIA**

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramon, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos hasta la fecha que lo han obtenido de la Muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya Corporación considera los bragueros Ramon de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja, con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patentes de invención por 20 años); uno por el magnífico aparato oclusor-restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos. Calle Carmen, 84, 1.º, Barcelona. Recibe de 9 á 1 y de 4 á 7.

**TABACO**

**HABANO Y FILIPINO**  
espenduría especial  
**PORTALES, 118.**

**Molino**

En ventajosas condiciones á persona garantida se arrienda en Logroño el llamado de La Isla, con todos y más nuevos aparatos para moler á maquila y á fabricación, con ó sin tierras. Dirigirse á doña Paz Almorin, Muro de S. Blas, 7.—Logroño.

**FERMIN PASTOR BUENO**

MAESTRO SASTRE  
premiado en varias exposiciones

habitante Plaza del Mercado, 5, 2.º  
Pone en conocimiento de su clientela y público en general que en su taller se hacen, con toda exactitud y por difíciles configuraciones que sean, toda clase de prendas para caballero, artesano, niños, militares y sacerdotes, á precios sumamente económicos y á condición de no tomar más que una sola prueba, de quedar se con el traje y hacer otro de la misma tela si no está á gusto del parroquiano, y servir con suma puntualidad.

**A los Vinicultores**

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.  
En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é hijos, establecida en TAFALLA (Navarra).  
Allí se construyen vasijas desde 20 hectólitros en adelante, de todas dimensiones, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con maderas de roble de lo más superior que produce el país, sometiéndola á la purificación á vapor, donde se le extraen materias nocivas al vino y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.  
La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España sin disputa.

**Limonada purgante en polvo**

DE ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales

La gran aceptación obtenida por este purgante, premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que une al grato sabor y los suaves efectos de la Limonada purgante, una extraordinaria economía.  
Es superior, por sus resultados, á las Aguas de Carabaña, Loeches, etc., Sedlitz Chanteaud y purgante de Andrés Fabiá, bastando un vaso de agua para prepararlo. Depósito en Logroño, Farmacia de D. REMIGIO SANCHEZ.

El mejor refresco de verano.

Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición aragonesa. Se venden á 1 REAL paquete para 12 vasos de gaseosa, en las principales Farmacias y Droguerías.

SASTRERIA

**EUGENIO RUIZ SANTOS**

94, Mercado (Portales), 94

Logroño.

Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año.—Últimas novedades de la presente temporada, procedentes de las mejores fábricas extranjeras.—Merinos superiores para manteos y sotanas y todo lo más nuevo relativo á la sastrería.

<b>Denticina</b> DE BUENO Unico medicamento que se administra á los niños en el periodo de la dentición. Facilita la salida de los dientes, excita la baba, calma los vómitos y diarrea y mitiga el dolor y picazón de las encías. Una caja, 1,50 ptas.	<b>Jarabe</b> DE RABANOS Iodo ferruginoso DE BUENO Contra las esófulas raquitismo de los niños, tumores glandulosos, palidez y flajedad de las carnes. Superior al aceite de hígado de bacalao y todas sus emulsiones. Un frasco, 2,50 ptas.	<b>Hierro</b> DIALIZADO BUENO De iguales efectos pero mayor concentración que el de Bravais. Gran medicamento para combatir la clorosis ú opilación, anemia, empobrecimiento de la sangre y debilidad general. Un frasco, 2 pesetas.
---	---	---

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolaseo ZARAGOZA

En Logroño: Farmacia de D. Remigio Sanchez.

**Denticina infalible**

—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras; reaparece la baba; extingue la diarrea y accidentada; robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**APRENDICES!**

Se necesitan en la Confitería y Repostería de Mariano Lucia.

Portales, 86.—Logroño

**Establecimiento Termal**

**URBERUAGA DE UBILLA**

MARQUINA.—(Vizcaya)

Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas

Temperatura á 27.—Caudal 32.622 litros por hora.

Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El mas concurrido de todos los del Norte.

Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, hígado, estómago, vías urinarias, etc.

Unicas análogas á las de Panticosa.

Para informes dirigirse á sus propietarios Señores Aguirre Sarasua hermanos.

**Sastrería-Comercio**

**CARLOS CENZANO**

Mercado 23 (antigua Riojana)

En este acreditado establecimiento acabaderecibirse un numeroso y variado surtido de géneros novedad para la próxima estación de Verano.

Los verdaderos tejidos ingleses.

**Portería.**

Se dará á persona de condiciones y buenos informes. En la imprenta de este periódico oarán razón.

**ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los Polvos Regularizadores de Hincón, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que hacen en breve ordenarla y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando.

Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.

# FUNDICION DE HIERRO de Salustiano Marrodan

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria. LOGROÑO.

PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.

RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.

Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.

Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria Logroño.



## REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítese las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña», Portales, 30

### La curación de la Tisis

Las píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo, previo importe, en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7. Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

## PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tallas con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: OCHOA, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

## Talleres de Fundición y Maquinaria DE JUAN MARRODAN

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO.

Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uva de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de aorías y bombas de todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc. Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, París y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario Juan Marrodan. Se remite el catálogo gratis á quien lo solicite.

## MIRANDA DE EBRO FONDA RÁMILA (sucesor) Laureano Troconiz

Cómodas y elegantes habitaciones con timbres eléctricos Salones de Café y Billar Coches á Fuente Caliente

Precios de las comidas	INTERESANTE.—Los viajeros que hospedados en esta fonda deseen tomar las aguas de Fuente Caliente, irán gratis en los coches de la fonda de 6 á 7 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde	Precio por día completo
1.ª clase, 2 pesetas		1.ª, 5 pesetas
2.ª clase, 1'50 pesetas		2.ª, 4 pesetas

## Balneario de GRÁVALOS (LOGROÑO)

Las mejores aguas de España en su clase y las mas sulfurosas y azoadas; no admiten rival para la curación del escrofulismo, herpes, etc.; como viene observándose desde remotos tiempos; sus efectos son lentos ó rápidos, según el estado de la enfermedad y siempre seguros; siempre con satisfactorios resultados

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Setiembre  
Mesa de 1.ª pesetas 6'25, 6'70, 7'50, según habitación  
Id. de 2.ª 5'25, 5'70, 6'50, id. id.

Cocinero acreditado en Fornos (Madrid)  
Servicio del coche del Establecimiento sale de Alfaro á las 9 de la mañana tomado los viajeros de los trenes ascendente y descendente.  
Cariñosos solicitud para el enfermo, y atención y amabilidad para con todos, completan el sistema que su propietario se ha propuesto.

## AGUAS SULFURADO-SULFHÍDRICAS NITROGENADAS de Arechavaleta (Baños viejos) (Guipuzcoa)

Premiadas con una medalla de oro y varias de plata en diferentes Exposiciones

Estas aguas, cuyo último análisis es debido al eminente químico Dr. Garagarza, son las mas sulfhidricas de la región N. de España. Gozan de antiguo crédito y nombradía por su especial eficacia en el herpetismo y sus múltiples manifestaciones, particularmente las húmedas, en el infatismo y escrofulas, aun en sus más avanzadas lesiones, en la angina crónica, faringitis granulosa y catarros crónicos de los órganos respiratorios. Son igualmente de notoria utilidad y producen resultados satisfactorios en ciertos padecimientos de la mujer, como flujos, metritis crónica, infartos uterinos y desarreglos menstruales. En el tratamiento de la sífilis, su eficacia es indudable, así como en el reumatismo muscular y articular, originado por enfriamientos.

Importantes mejoras recientemente introducidas.—Completa y acabada instalación balnearia.—Fonda, con esmerado servicio, mesa de primer orden y alimentos escogidos; 1.ª clase 6 pesetas, y 2.ª, 4 pesetas.—Habitaciones á precios módicos, según el piso y número de camas.—Servicio particular á familias á precios convencionales. Niños menores de diez años mitad de precio.—Hay fuente de agua ferruginosa bicarbonatada.—El establecimiento cuenta con un magnífico y espacioso salon de recreo, gabinete de lectura, capilla y cuanto se puede desear en esta clase de balnearios.—En una fonda y en varias casas particulares inmediatas al Establecimiento, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO: A las Estaciones de Vitoria y Zumárraga en la línea del Norte, y en estas se toma respectivamente el ferrocarril vasco-navarro, en su sección de Vitoria á Salinas, ó el de Zumárraga, en su sección á Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empleando una hora cuando más en el trayecto mas largo, que es el segundo, y siendo siempre todo el viaje muy breve.

Temporada oficial:—De 15 de Junio á 15 de Setiembre.—MÉDICO DIRECTOR: Dr. D. Eduardo Mendez Ibañeta.—Para mas detalles, dirigirse al Administrador.

## Baños Minerales de Arnedillo (LOGROÑO)

Aguas termales clorurado-sódicas bromuradas á la temperatura de 52º 50 centigrados

Este antiguo y acreditado Establecimiento ha experimentado radicales reformas con la instalación de un variado y costoso surtido de aparatos hidroterápicos, que con sus celebradas estufas, chorros de diferentes tamaños y baños, constituyen ya un rico y completo balneario para aplicar las aguas en todas las formas que aconsejan los adelantos modernos.

Su acción, sancionada por la experiencia, está reconocida, entre otras enfermedades, en las afecciones reumáticas, por inveteradas que sean, y cualquiera que sea también la forma y variedad; en el escrofulismo diátesis sífilítica, traumatismo, fracturas y luxaciones, consecuencia de heridas por armas de fuego; hemiplegias, parálisis, etcétera, etcétera.

El viaje se hace con toda comodidad, porque hay establecido un buen servicio de coches que salen de la estación de Calahorra todos los días despues de la llegada de los trenes.

La cocina está dirigida por un habil cocinero, procedente de uno de los mas reputados establecimientos.

FONDA

1.ª mesa incluida habitación.	8 pesetas.
2.ª id. id. id.	5 pesetas.

## LA SOLEDAD.

### AGENCIA FÚNEBRE ECONOMICA

DE MANUEL GOMEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 167.—LOGROÑO.

Esta casa es la más económica de todas las de esta capital; además de los precios tan reducidos que tiene, hace un 25 por 100 de rebaja sobre las demas de esta: tiene un grande y variado surtido de Feretros-arcaas de hierro galvanizado mas baratos que de madera; y habiéndose quedado con las existencias de otra Funeraria, se propone dar todas ellas y cuantos objetos fúnebres se pidan á precios fabulosos, así es que por poco dinero se puede hacer una gran pompa fúnebre acudiendo á esta casa. También practica las diligencias necesarias sin interés alguno. Para que el pueblo pueda convencerse de esta verdad, y no ser sorprendidos por nadie, puede, llegado el caso, ver y examinar las tarifas de precios y los géneros. Asimismo los pasará á domicilio con diseños y su explicación. En los puntos fuera de la capital donde haya línea férrea ó coches, los pedidos pueden hacerse por telegrafo.—Precios de los coches: Por uno de 1.ª con 4 caballos, 50 pesetas.—Id. de 1.ª con 2, 20.—Id. de 2.ª con 2, 12.—Id. de 3.ª con 2, 8 pesetas.

### THE CALLESLINE

CURA-CALLOS AMERICANO  
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

NINGUNA PREPARACION DE LA TIERRA PARA LA PRONTA CURACION DE LOS CALLOS IGUALA A LA CALLESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías boticas y Bazares.

### A la buena sidra

Acaba recibirse procedente de Provincias una partida de sidra, calidad superior, que se cede en botellas de litro á 0'90 de peseta sin casco y á 1'10 con él.

Establecimiento de bebidas de Victoriano Lopez, calle de la Compañía, 23, Logroño.

### SALICILATOS DE BISMUTO Y CEREO

de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, repetidos por verdaderas eminencias y adoptados en los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos; de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píoxis con erupciones félicas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España, caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones; ó imitaciones por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

Depósito GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.

En Logroño: Principales Farmacias.

### Venta de casa

La voluntad de su dueño se vende la del número 47 de la calle Mayor, de esta ciudad. En la Redacción de este periódico informarán.